



**Wikisaber.es**  
Tu colegio 2.0

## CÓMO AYUDAR A LOS MENORES A HACER UN BUEN USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Vamos a facilitarte a continuación una serie de consejos y una relación de sitios web. Muchos de ellos te servirán no sólo como páginas de consulta, sino como lugares de apoyo a los que recurrir si te surge alguna duda o tienes algún problema.

### Direcciones web imprescindibles:

Empezamos por presentarte algunas direcciones de referencia que es importante conocer:

- **Protégeles:** una asociación sin ánimo de lucro que se centra en la defensa del menor frente a la pornografía infantil. Cuenta con una línea de denuncia.
- **Ciberfamilias:** se definen como “Un buen sitio para padres y educadores interesados en conocer mejor Internet e informarse sobre las cuestiones relativas a la seguridad de los menores”.
- **AEMPI:** La Asociación Española de Madres y Padres Internautas, una asociación sin ánimo de lucro que busca que menores, padres, tutores y educadores puedan relacionarse en Internet de la forma más segura posible. Incluye gran cantidad de información útil sobre seguridad, chats, foros, etc.
- **La Red y tú:** Información sobre cómo navegar seguro.
- **Acoso Escolar:** Línea de intervención e intermediación para solucionar el complejo problema del acoso escolar.

### Lugares y consejos que te ayudan a mantener la seguridad del menor:

Las anteriormente citadas son direcciones web fundamentales, pero existen otras muchas referencias importantes que pueden resultarte de gran ayuda. Vamos a verlas:

#### **a) Información general**

I. **Kiddia** es una web muy interesante. Su guía “**Educar para proteger**” es una recomendable fuente de información para padres de menores de 3

a 11 años que deseen saber cómo abordar la relación con los menores que usan las TIC, aconsejando acciones específicas para las distintas franjas de edad de los menores, fundamentadas en una idea presente en todo el contenido: “La educación en valores y la buena relación entre padres, madres e hijos es la clave para la prevención de posibles riesgos en el uso inadecuado de las TIC”.

2. También se puede encontrar una guía detallada sobre los “Derechos de los niños y niñas y deberes de los padres y madres”, en la web del [Plan Avanza](#). Incluye recomendaciones para establecer las normas que van a regir la navegación de los pequeños internautas e información sobre protección de datos, entre otras cosas.

3. El gran portal [Chaval.es](#) contiene una [Guía para familias de navegación segura en Internet](#) y uso seguro de dispositivos móviles.

4. En la página web de [Seguridad en la Red](#) se puede encontrar todo tipo de información relativa a este tema.

5. Es conveniente tomar medidas preventivas ante todos los tipos de comunicación en Internet, puedes ver los consejos que nos dan en [Ciberfamilias](#), ya que las amenazas varían dependiendo si usamos la [navegación](#), el [correo electrónico](#), los [chats](#), los foros, las redes sociales... Existen una serie de consejos que todo progenitor o tutor debería tener en cuenta al conceder acceso a Internet a los menores bajo su cargo, como los indicados en la web [Capitán Net](#) del Ministerio de Ciencia y Tecnología:

*“Intente hacer de Internet una actividad familiar. Navegue por Internet con sus hijos y deje el ordenador en una habitación distinta del dormitorio de los niños. Mientras está con ellos, puede enseñarles y alertarles sobre el uso responsable y seguro de la red. Aprenda de sus hijos sobre la tecnología, haga muchas preguntas, y no se sienta cohibido si su hijo/a sabe más que usted.*

*Enseñe a los niños/as que nunca deben divulgar ningún tipo de información personal a personas que conozcan online, especialmente a las que conozcan en foros y puntos de encuentro en la red (chat rooms y bulletin boards).*

*Explique a sus hijos/as que nunca deben planear un encuentro con una persona que hayan conocido online, y que siempre deben avisarle cuando alguien intente realizar un encuentro de ese tipo.*

*Establezca reglas claras sobre el uso de Internet en su hogar, como el momento del día y cuánto tiempo pueden dedicar los niños a la navegación por Internet. Infórmese sobre los diferentes mecanismos de control que le pueden ayudar en la protección de sus hijos/as,*

softwares comerciales de filtrado, y opciones de acceso controlado que estén disponibles en el mercado.

Indíqueles a sus hijos/as que no contesten emails o cualquier otro tipo de comunicación que pueda tener algún contenido ofensivo, y aconséjeles que abandonen inmediatamente una página web o chat room que les haga sentir incómodos. Asimismo, dígales que deben mostrarle cualquier tipo de comunicación que hayan recibido y que les haga sentir incómodos, asegurándoles que usted no se enfadará con ellos/ellas y que no es su culpa. Una relación abierta y basada en la confianza es extremadamente importante.

Si usted piensa que sus hijos/as o cualquier otro niño/a puede estar de alguna manera en peligro no deje de contactar con las autoridades pertinentes”.

6. La **Red y tú** también cuenta con una serie de normas relativas a la utilización del correo electrónico, los chats y la navegación por páginas web. Veamos qué nos dicen al respecto:

#### Normas relativas a la utilización del correo electrónico:

Los insultos, injurias y amenazas en internet son constitutivos de delito. Por lo tanto, si la situación es grave o te infunde miedo puedes denunciarlo a la Policía o a la Guardia Civil. No obstante, te recomendamos el siguiente procedimiento:

1. No respondas nunca a mensajes o tablonos de anuncios en los que se incluyan mensajes agresivos, obscenos, amenazantes o que te hagan sentir mal.
2. Para tratar con personas a las que no conozcas directamente utiliza cuentas de correo gratuitas tipo HOTMAIL..
3. Si recibes algo sobre lo que deseas consejo o ayuda dirígete a la Organización de Protección de la Infancia ACPI: [a.acpi@terra.es](mailto:a.acpi@terra.es) y cuéntales tu problema.
4. Si te lo aconsejan o lo deciden tus padres así, reenvía el correo amenazante a la Policía: [delitos.tecnologicos@policia.es](mailto:delitos.tecnologicos@policia.es) o a la Guardia Civil: [uco-delitoinformatico@guardiacivil.es](mailto:uco-delitoinformatico@guardiacivil.es) y explícales lo que sucede. También puedes hacerlo por teléfono: ACPI ( 655 60 40 30 ) Policía (91-5822751/52/53) y Guardia Civil ( 91-5146400 ).
5. Mucho cuidado cuando alguien te ofrezca algo por nada en Internet, y te dé una dirección a la que acercarte a por un regalo. Si asistes, debe ser con tus padres.

#### Normas relativas a la utilización de los chats:

1. No des nunca información personal sobre ti, tu colegio o tu casa. No envíes fotografías sin el permiso de tus padres.
2. No conciertes "citas a ciegas" con desconocidos sin la presencia y/o el conocimiento de tus padres.
3. Recuerda que la gente que navega por Internet no siempre es lo que parece, porque no puedes verles ni oírles. Por ejemplo: cuando alguien te esta diciendo por Internet que es una niña de 12 años, puede ser un señor de 45.
4. Intenta no utilizar tu propio nombre como nick en los chats.
5. Conoce a tus amigos de Internet de la misma forma que conoces a tus otros amigos. No les permitas cosas que no les permitirías a los que tienes ahora.
6. Si te encuentras en una situación que te hace sentir mal, dirígete a la Organización de Protección de la Infancia ACPI: [a.acpi@terra.es](mailto:a.acpi@terra.es) y cuéntales tu problema.

#### Normas relativas a la navegación por páginas web:

1. Navega por sitios seguros: utiliza filtros protectores para navegar por Internet.
2. Intenta acceder con una conexión que disponga de IP dinámica.
3. Si encuentras algo que te hace sentir mal, dirígete a la Organización de Protección de la Infancia ACPI: [a.acpi@terra.es](mailto:a.acpi@terra.es) y cuéntales tu problema.
4. Si encuentras en la Red páginas de contenido ilegal: racista o xenófobo, páginas de apología del terrorismo o páginas de pornografía infantil, puedes (y debes) denunciarlo. Te aconsejamos que facilites esa información a través de la Línea de Denuncia Anónima, donde no es necesario que facilites datos personales tuyos de ningún tipo. Línea de Denuncia Anónima: [www.protegeles.com](http://www.protegeles.com).

#### **b) Casos específicos: pornografía infantil y pederastia**

La difusión de pornografía infantil también es un problema en la Red. No sólo porque puede que los menores tengan acceso a ella, sino porque el supuesto anonimato de la Red puede ser usado por pederastas para ponerse en contacto con menores. Por ello, los menores deben ser muy precavidos a la hora de establecer contacto con desconocidos. Hay que recordar que Internet puede ser una gran herramienta para conocer gente de todo tipo, por lo que conviene

dejar claro al menor que, mientras mantenga sus datos reales fuera de su identidad virtual, se relacione a través de webs de confianza e informe de cualquier comportamiento anómalo, no tiene por qué ocurrir nada malo. Si se encuentra algún sitio web sospechoso, se puede acudir al ya citado [Cibercentinelas](#) o a [Protégeles.com](#), en los que simplemente se envía la dirección web sospechosa y ellos se encargarán de investigarla. Por supuesto, también se puede acudir directamente a la policía mediante la dirección de correo electrónico [denuncias.pornografia.infantil@policia.es](mailto:denuncias.pornografia.infantil@policia.es).

### **c) Casos específicos: acoso escolar y ciberacoso**

Existe un factor de riesgo relativo a las amenazas que llevan a cabo las personas conocidas: el “bullying” o acoso escolar, un comportamiento sostenido de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros. Cuando el acoso escolar se produce en el entorno de las TIC, es cuando hablamos de “ciberbullying” o “ciberacoso”; hay niños que han sufrido “ciberacoso” mediante amenazas, vejaciones o vídeos que se han difundido públicamente a través de Internet.

Se puede encontrar información para la prevención y tratamiento de estos casos en páginas habilitadas para ello, como [Internet Sin Acoso](#) o [Acoso Escolar](#) (que cuenta con una línea de ayuda).

Adjuntamos los consejos que, en caso de “ciberacoso”, recomienda [Internet sin acoso](#):

*Si recibes mensajes que te hagan sentir mal en tu perfil, en tu móvil o mientras utilizas videojuegos considera los siguientes consejos:*

1. *No contestes al mensaje.*
2. *Guarda el mensaje, no tienes por qué leerlo.*
3. *Cuéntaselo a alguien en quien confíes.*
4. *Bloquea al remitente.*
5. *Denuncia los problemas a la gente que pueda hacer algo al respecto.*
6. *Respeta a los demás y respétate a ti mismo.*

Cuentas, además, con un [modelo de denuncia](#) en el caso de que suceda algo que quieras hacer llegar a la policía.

### **d) Casos específicos: antivirus y programas de filtrado de contenidos**

Tampoco hay que olvidar que, por mucho que nos guardemos de difundir nuestros datos, puede que nos los roben igualmente, debido al problema de los [virus informáticos](#) y programas [troyanos](#). Estos programas malintencionados pueden instalarse dentro de un ordenador sin que el usuario los perciba, muchas veces camuflados en correos electrónicos, archivos o páginas web aparentemente inofensivas. Una vez dentro, pueden tener efectos indeseables que pueden ir desde la destrucción de todos los datos del ordenador hasta la toma de control remoto del mismo. Es necesario contar con un antivirus instalado (ya sea gratuito o de pago), pero también hay que concienciar al menor de la importancia de no descargar archivos de remitentes desconocidos o mensajes extraños de amigos, ya que muchos virus se envían a los contactos del correo electrónico sin que el usuario infectado lo haya permitido. Se puede encontrar información al respecto tanto para adultos (en [Alerta-Antivirus](#), por ejemplo) como para menores (en [Inteco](#), del proyecto Red.es). También es conveniente programar el antivirus para que haga exámenes periódicos del sistema para encontrar amenazas de seguridad ocultas. Los programas de antivirus se pueden complementar con sistemas gratuitos de detección de troyanos. Los más conocidos y efectivos hoy en día son [Spybot](#) y [Adaware](#). Conviene, además, actualizar los programas con frecuencia.

Para mantener una navegación segura, existen también unos programas llamados “Filtros de Contenidos”, que se encargan de censurar automáticamente aquella información no apta para un menor, como las palabras malsonantes, webs de contenido inapropiado o sitios no recomendables. Desde Ciberfamilias puedes descargar el programa de filtrado [Optenet](#), de forma gratuita. Los programas de filtrado y bloqueo más conocidos, son el ya citado Optenet, [Crayon Crawler](#), [Cyber Patrol](#), [Cyber-Snoop](#), [Surfcontrol](#), [Surf Watch](#), [Xdetect](#), [Netnanny](#), [Cybersitter](#).

También existen listados de buscadores de Internet seguros para niños, que filtran los resultados de las búsquedas para evitar contenidos inapropiados. Se pueden encontrar unos cuantos en este artículo de [Buscadores aptos para niños](#). Hay otro tipo de programas que pueden complementarlos, como [My FamilyPedia](#), un *plug-in* para el navegador de Internet que permite recomendar páginas web útiles para menores y, a su vez, ver recomendaciones de padres de todo el mundo. También puedes jugar con ellos a [Internet seguro para los niños](#), un práctico y divertido juego para niños pequeños que pueden aprender de forma divertida lo que no se debe hacer en Internet y cómo acabar con el bandido que quiere perturbar la seguridad de la navegación en la Red.

#### **e) Casos específicos: otras formas de delincuencia en la Red**

También hay que tener en cuenta otro tipo de delincuencia u ofensas en la Red, como:

Apología del terrorismo: [Protégeles](#) trabaja también contra los contenidos relativos a la apología del terrorismo, páginas relacionadas con la fabricación de explosivos caseros, etc. En este sentido, facilita información no sólo a la Policía, sino también al Servicio de Información de la Guardia Civil.

Tráfico de drogas: También en [Protégeles](#), se reciben con regularidad informaciones sobre este tipo de contenidos en la Línea de Denuncia, y se actúa con ellos de la misma manera que con el resto de los contenidos ilegales.

Las [calumnias](#) e [injurias](#), fomento del racismo o de comportamientos delictivos, delitos contra la intimidad, patrimonio y libertad sexual... también son delitos, y merecen nuestra denuncia.

Internet es un fiel reflejo del mundo real, por ello, conviene mantener una relación de confianza con el menor e inculcarle unos valores de legalidad en la Red, tal y como se hace en el mundo real. Aunque algunos comportamientos quizá no sean punibles, sí pueden llegar a ser políticamente incorrectos, por lo que el diálogo con el menor es fundamental. La naturaleza pública y social de Internet ha permitido un desarrollo y una potenciación cultural muy grandes, permitiéndonos acceder a una herencia cultural digitalizada directamente en nuestro hogar. No debemos caer en el alarmismo, porque mientras naveguemos protegidos mediante programas informáticos y mantengamos unas medidas básicas de seguridad, la experiencia puede ser totalmente satisfactoria para cualquier persona, sea de la edad que sea.